

# Suspenden al ciclista colombiano «Superman» López por dopaje

La Unión Ciclista Internacional (UCI) anunció este martes la suspensión del ciclista colombiano Miguel Ángel «Superman» López por «uso y posesión de una sustancia prohibida en las semanas previas al Giro 2022».

A través de un comunicado oficial, el organismo internacional informó de que el ciclista del equipo Team Medellín será suspendido «provisionalmente» a la espera de tomar una decisión final sobre una sanción definitiva

La UCI explicó que sobre la base de una investigación realizada por la Agencia de Internacional de Pruebas (ITA), «que incluye pruebas obtenidas de las autoridades policiales españolas (Guardia Civil) y la Organización Española Antidopaje (CELAD)» y durante la investigación del Dr. Marcos Maynar, la organización ciclista comunicó este martes a Miguel Ángel López «sobre una posible infracción de las normas antidopaje (ADRV)».

«Tras la revisión de la información y el material proporcionado por la ITA el 26 de junio y el 7 de julio de 2023, el corredor colombiano ha sido notificado de una posible infracción de las normas antidopaje por uso y posesión de una sustancia prohibida en las semanas previas al Giro de Italia 2022. La UCI ha decidido suspender provisionalmente al corredor a la espera de la decisión final», añadió en el citado comunicado.

Por último, explicó que desde el 1 de enero de 2021 las operaciones del programa antidopaje de la UCI se delegaron en la ITA. «Por tanto, la ITA llevará a cabo de forma independiente las investigaciones sobre las posibles infracciones de las normas antidopaje y, una vez completadas, su resultado se remite a la UCI para fines de gestión de resultados», culminó.

EFE